

**BASES CONCURSO**  
**FONDO DE APOYO A LA DOCENCIA ESPECIAL (FADe)**  
**2018 – Quinta Edición**

La Universidad Católica de la Santísima Concepción, a través de la Dirección de Docencia, convoca a la quinta edición del **Concurso Fondo de apoyo a la docencia especial (FADe)** para el segundo periodo académico del **año 2018**.

Este fondo concursable es una línea de financiamiento de carácter semestral y competitivo, que está destinada a financiar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje del pregrado y se enmarquen en dentro del contexto del Modelo Educativo y en propiciar una mejora en los indicadores críticos de docencia: tasa de retención de primer y tercer año, tasa de aprobación y tasa de titulación oportuna.

**I. QUIENES PUEDEN POSTULAR**

- a. Docentes part time que realicen actividades curriculares durante el periodo académico del concurso.
- b. Docentes que no estén colaborando en proyectos FAD del año en curso.
- c. Docentes que no tengan informes pendientes o con observaciones que digan relación con proyectos FAD.

**II. OBJETIVO**

- a. Apoyar iniciativas de innovación pedagógicas en estrategias o técnicas didácticas disciplinarias o interdisciplinarias que contribuyan a generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

**III. MONTO Y APOORTE**

a) **Proyecto General:**

Monto máximo: 500.000  
Financiamiento aportado íntegramente por la Dirección de Docencia

Por definición el FAD es un fondo competitivo, por lo tanto, el número de proyectos adjudicados para esta convocatoria dependerá de los fondos disponibles por la Dirección.

Dentro del financiamiento se considera:

- Incentivo económico al docente hasta \$300.000. Este monto será otorgado al finalizar el proyecto, posterior a la presentación de resultados a la Dirección de Docencia. Además, el titular del proyecto debe haber cumplido con plazos y entregas establecidas en el convenio.
- Gastos operacionales

#### IV. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA POSTULAR A LOS FONDOS CONCURSABLES

1. **Implementación de Estrategias de Enseñanza y/o Evaluación para el aprendizaje:** Proyectos de desarrollo y/o aplicación sistemática de innovaciones en estrategias de enseñanza-aprendizaje y/o evaluación. Son parte de esta línea proyectos de:
  - 1.1. **Estrategias de enseñanza innovadoras:** Estos proyectos buscan incentivar la implementación de estrategias de enseñanza innovadoras acorde a la disciplina, que permitan mejorar el proceso formativo de los estudiantes y potenciar los aprendizajes. Son ejemplos de ello: clase invertida, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje entre pares u otras.
  - 1.2. **TIC como herramienta de aprendizaje:** Estos proyectos buscan apoyar innovaciones en las cuales se propicie el uso sistemático de herramientas tecnológicas ya existentes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (Internet, EV@, multimedios, videos, software educativo, simuladores, portafolios electrónicos, pizarras interactivas, sensores, etc.).
  - 1.3. **Compromiso e innovación social:** Estos proyectos buscan incentivar la conexión de la enseñanza con las necesidades sociales, involucrando a los estudiantes en iniciativas y propuestas innovadoras, respetuosas con el medio ambiente y con el ser humano y su dignidad trascendente. Forman parte de estos proyectos el uso de Aprendizaje Servicio (A + S) como estrategia de enseñanza de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo en relación a la implementación curricular de la competencia genérica de compromiso e innovación social.
  - 1.4. **Evaluación de aprendizajes:** Estos proyectos buscan incentivar procesos de innovación en la creación de instrumentos y/o metodologías de evaluación de los aprendizajes que potencien el alineamiento con los resultados de aprendizaje esperados y se constituyan en oportunidades de mejora de la enseñanza.

#### **2. Recursos para el aprendizaje:**

Esta línea se orienta a potenciar experiencias de innovación docente implementadas y evaluadas, y que requieren recursos para finalizar la elaboración de material didáctico. Se refiere a proyectos que generen materiales innovadores y creativos orientados a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye tanto material digital (sitios Web, software, videos, blogs, etc.) como impreso (libros de texto, set de guías, textos de apoyo, set de casos de estudio, etc.) o manipulable (simulaciones, objetos, material de trabajo en terreno, maquetas, etc.).

## V. NORMAS DE POSTULACIÓN

- Solo se evaluarán postulaciones presentadas en el formulario de postulación vigente para el concurso. Este documento se encuentra en la página del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD) / Fondo de apoyo a la docencia. (<http://cidd.ucsc.cl>)
- Podrán postular sólo docentes partime de la UCSC que dicten actividades curriculares que tengan un rol de responsable el segundo periodo académico del presente año. No deben estar colaborando en proyectos FAD 2018, ni deben tener informes pendientes o con observaciones que digan relación con proyectos FAD. No pueden postular docentes que hayan incumplido anteriormente con plazos de entrega en concursos FAD o FADe.
- El proyecto debe ser enviado desde la casilla de correo del titular y sólo un proyecto por correo.
- No podrán postular académicos(as) que hayan participado en concursos anteriores cuyos informes finales no hayan sido aprobados o se encuentren pendientes a la fecha de cierre del plazo de postulaciones. Esto corre tanto para responsables como colaboradores.
- El proyecto debe ir acompañado de una carta de apoyo del jefe de carrera, especificando de qué forma éste **contribuye al plan de desarrollo de la Facultad o Instituto**.
- El proyecto tendrá un periodo máximo de ejecución de cinco meses, considerando los meses de ejecución a partir de agosto hasta diciembre de 2018.
- Los proyectos deben comprometer los siguientes productos:
  - Reporte de avance al tercer mes (octubre) de iniciado del proyecto de acuerdo a formato, este reporte se materializará a través de un informe y reunión con profesionales del CIDD.
  - Informe final de acuerdo a formato y poster de difusión.
  - Actividad(es) de difusión del proceso o resultados

## VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Docencia revisará los proyectos en las siguientes etapas:

- Revisión preliminar de los proyectos respecto del cumplimiento de las **bases y reglamento**
- Evaluación de interna para proyectos preseleccionados
- Evaluación Final

Los criterios que se considerarán para las distintas instancias evaluativas:

- Presentación general del proyecto.
- Pertinencia: concordancia de los objetivos del proyecto con el programa de la actividad curricular
- Coherencia, entre los distintos apartados del proyecto (objetivos – actividades - indicadores)
- Factibilidad
  - Que el proyecto pueda realizarse dentro de los plazos y los recursos solicitados.
  - Viabilidad que los indicadores planificados se cumplan.
- Replicabilidad del proyecto
- Potencial de innovación de la propuesta
- Cobertura: Impacto del proyecto medido en la cantidad de alumnos beneficiarios.

## VII. FORMATO, MODO Y FECHA DE ENTREGA

La postulación al concurso de Fondo de Apoyo a la Docencia (FAD) debe ser presentada en el formulario adjunto en un ejemplar en formato PDF con las firmas y timbres de las unidades respectivas, vía correo electrónico a [fad@ucsc.cl](mailto:fad@ucsc.cl).

La fecha límite de postulación y entrega de antecedentes es el día **6 de julio de 2018**, a las **17:00 horas**. Los resultados del concurso serán publicados el **10 de agosto de 2018**.